

CONVOCATORIA INTERNA BCTMI-2019  
SUBPROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS  
DE LA INVESTIGACIÓN

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a los investigadores/as del CIESAS a proponer sus temas de investigación, para ser considerados en la próxima convocatoria externa de la promoción 2019 del **Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de la Investigación**.

Las becas se pondrán a concurso para estudiantes: pasantes o estudiantes de instituciones públicas, que cuenten con el 75% de créditos cubiertos, de licenciaturas en Antropología y/o Ciencias Sociales afines, con promedio mínimo de 8 (ocho). Los becarios/as seleccionados destinarán medio tiempo (20 horas semanales) al conocimiento y desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con las metodologías y técnicas de investigación, bajo la conducción de investigadores/as del CIESAS.

El monto mensual de las becas será de **\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** y tendrán vigencia del **1 de mayo al 31 de octubre de 2019**. El número de becas a otorgar estará condicionado a la calidad académica de los trabajos y al presupuesto disponible del Programa de Becarios del CIESAS.

## BASES

1. Podrán participar profesores/as-investigadores/as del CIESAS que no tengan adeudo de reportes, evaluaciones o compromisos de becario/as anteriores, de cualquiera de los subprogramas de becas. Si tienen dudas de adeudos, consultar con [segformativo@cieras.edu.mx](mailto:segformativo@cieras.edu.mx) ext. 1305.
2. Deberán realizar una propuesta sobre un tema de investigación que sea parte de un proyecto vigente a su cargo.
3. Deberán hacer la solicitud en línea, con los siguientes campos:
  - a) Tema del proyecto de investigación
  - b) Objetivo, enfoque, problemática, definición espacio temporal y
  - c) Fuentes y técnicas de información

- d) Resumen de 80 palabras que se utilizarán en la publicación de la convocatoria externa con los proyectos aprobados.
- e) Propuesta de trabajo y cronograma a realizar por el becario/a durante el período de la beca.
- f) Compromiso para supervisar el trabajo del becario/a, aprobar su informe final y presentar un reporte evaluando su desempeño al final del período.

4. Las propuestas deberán ser llenadas en la Plataforma de Becas del CIESAS, la cual **se abrirá el 16 de febrero a las 10:00 am y se cerrará el 22 de febrero del 2019 a las 11:59 pm**. Todos los campos deben ser llenados. La liga para acceder a la plataforma será publicada el 15 de febrero y se podrá ingresar con las mismas claves del SIACC (antes CORINVES). ***\*Es recomendable usar el navegador Chrome.***

5. No se aceptarán propuestas fuera de tiempo.

6. Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por la Comisión de Becarios y su decisión será inapelable.

7. El período máximo de permanencia de un becario/a en cualquiera de los Subprogramas de Becas del CIESAS es de 24 meses.

8. Con excepción de los profesores/as-investigadores/as que ocupan cargo académico-administrativo, sólo se podrá tener un becario/a vigente de cualquier subprograma simultáneamente.

9. **El 5 de marzo de 2019** el CIESAS emitirá la convocatoria externa para la promoción 2019, con las líneas de investigación seleccionadas. La fecha de recepción de documentos será del **5 al 11 de abril de 2019**.

10. Los nombres de los becarios/as seleccionados se darán a conocer el **29 de abril de 2019**.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Docencia al teléfono (55) 5487 3570 ext. 1315 o por correo electrónico: [bctmi@cieras.edu.mx](mailto:bctmi@cieras.edu.mx).

Ciudad de México a 30 de enero de 2019



**DR. AGUSTÍN ESCOBAR LATAPÍ**  
**DIRECTOR GENERAL**